



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 130/2017
NUEVA TOLTEN,

06 JUN. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 1966 del 14/12/2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio para el año 2017.
- El Decreto Exento N° 1967 del 14/12/2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2017.
- El Decreto Exento N° 1880 del 21/11/2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2017.
- Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar servicios de telefonía y conexión a Internet para la municipalidad de Tolten y sus servicios traspasados de Salud y Educación.
- Que los requerimientos y especificaciones técnicas de los servicios solicitados no son complejos.

DECRETO:

- 1.- Dispóngase el llamado a licitación pública para la "Provisión de Servicios de Telefonía Fija e Internet para la Municipalidad de Tolten".
- 2.- Apruébense las Base, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación indicada en el punto anterior.
3. Apruébese la rebaja del tiempo de publicación de la licitación indicada.
- 4.- Nómbrase a los miembros de la comisión evaluadora para la Licitación la que estará constituida por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen en sus cargos:

COMISION DE AVALUACIÓN DE PROPUESTA

- Alfredo Fonseca Sandoval, Secretario Comunal de Planificación
- Gonzalo Espinoza Barrientos, Director de Administración y Finanzas
- Lizandro Villarroel Gatica, Jefe de Gestión Municipal

5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
A L C A L D E (S)

GEB/RNS/GEB/geb

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria de Planificación
- Unidad de Control Municipal
- Gestión Municipal
- Oficina de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /